

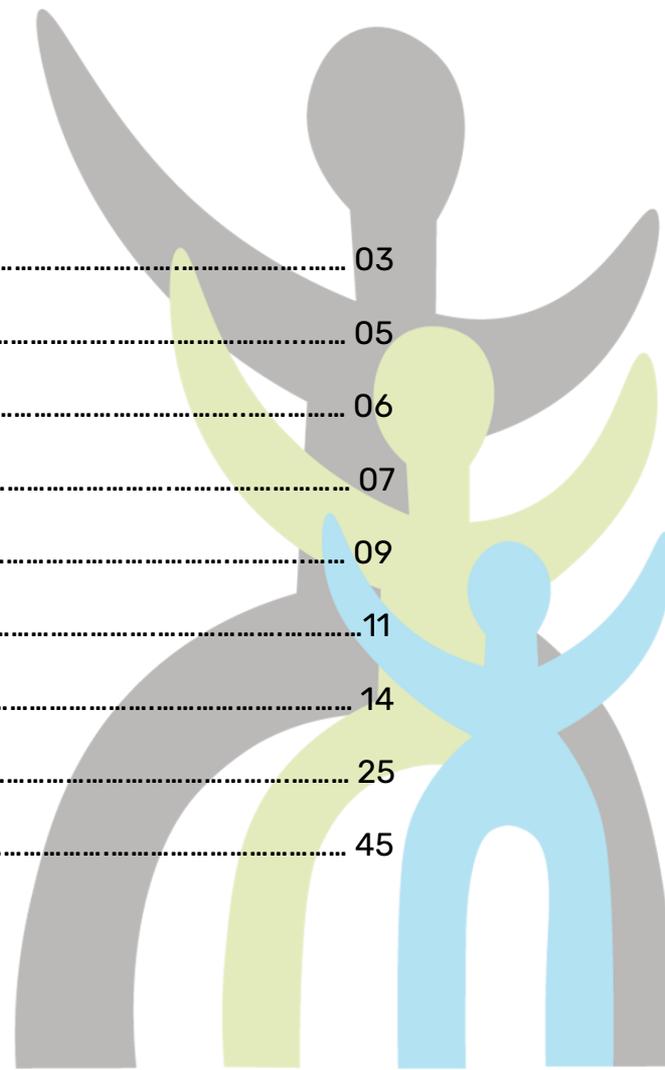
Plan Estratégico

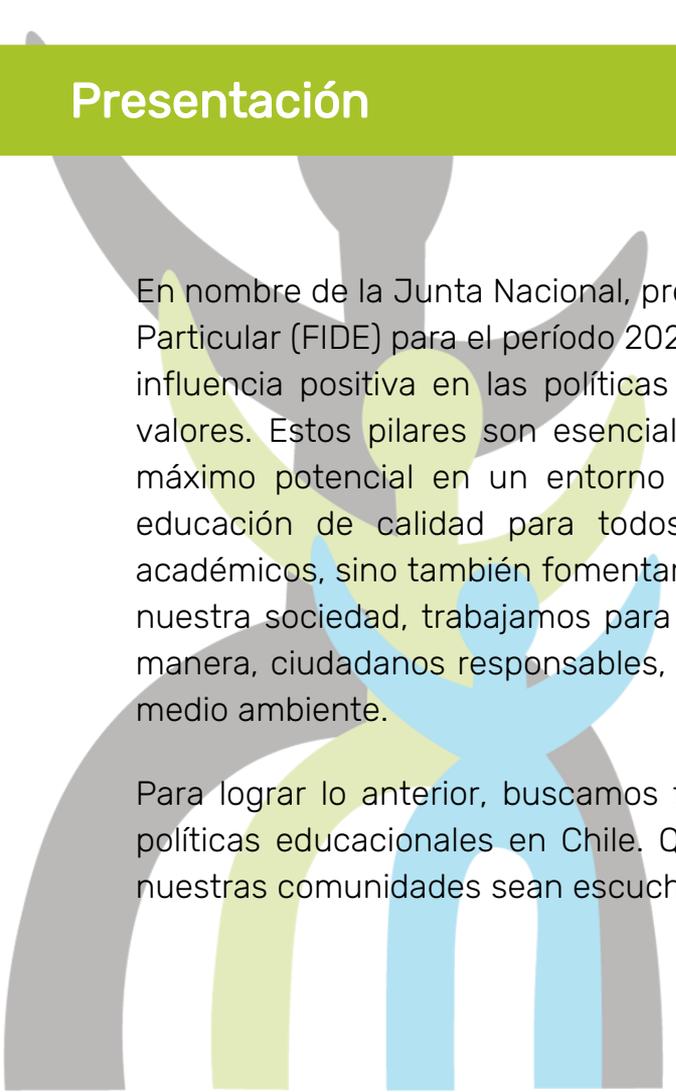
2024-2026



Índice

Presentación	03
Misión	05
Visión	06
Principios	07
Lineamientos Estratégicos	09
Objetivos Estratégicos	11
Objetivos de Acción	14
Plan de Acción	25
Cuadro de Mando Integral	45



A stylized graphic of a human figure is positioned on the left side of the slide. The figure is composed of thick, rounded shapes in shades of grey, light green, and light blue. The arms are raised, and the overall form is abstract and modern.

En nombre de la Junta Nacional, presento el Plan Estratégico de la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE) para el período 2024 - 2026. Éste refleja nuestro compromiso con la excelencia educativa, la influencia positiva en las políticas educacionales del país y la promoción de una educación centrada en valores. Estos pilares son esenciales para construir un futuro donde cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial en un entorno inclusivo y respetuoso. Nuestro principal propósito es garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. Esto implica no sólo cumplir con los estándares académicos, sino también fomentar el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Dada la crisis creciente de nuestra sociedad, trabajamos para promover una educación que forme excelentes estudiantes, y ,de igual manera, ciudadanos responsables, éticos y comprometidos con el bienestar de la sociedad y el cuidado del medio ambiente.

Para lograr lo anterior, buscamos tener una influencia significativa y fundamentada en la formulación de políticas educacionales en Chile. Queremos asegurarnos de que las voces de nuestras instituciones y de nuestras comunidades sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones.

Presentación

Nuestro Plan Estratégico 2024 - 2026, establece una hoja de ruta clara y ambiciosa para fortalecer la calidad de la educación de Chile, influir de manera positiva en las políticas educativas del país y promover una educación centrada en valores. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestros estudiantes y con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Invitamos a todas las comunidades educativas a lo largo de nuestro país, a unirse a la Junta Directiva Nacional y las Directivas Regionales en este viaje transformador. Juntos, podemos lograr que nuestros colegios no solo sean lugares de aprendizaje académico, sino también espacios donde se formen ciudadanos íntegros y comprometidos con el futuro de nuestro país y nuestro planeta.

Pedro Díaz Cuevas

Presidente de FIDE

Santiago, Agosto del 2024

Misión

Somos una federación gremial de directores, rectores, sostenedores, representantes legales, administradores educacionales y docentes directivos de colegios y jardines infantiles particulares y de otras instituciones educativas que respetan los principios y los estatutos de FIDE, orientados por la Iglesia Católica.

FIDE tiene un carácter educativo gremial y pedagógico con sentido social e inclusivo, para todos los colegios. Fundada por iniciativa de la Iglesia Católica al servicio de la educación particular chilena sin exclusividad de credo. Promovemos la libertad de enseñanza y el derecho a la educación integral de calidad para construir un país más humano, inclusivo y justo.

Creemos y apoyamos la alianza familia-escuela en el proceso educativo con representantes de la federación a nivel regional, en las comunidades educativas y equipos de educadores trabajando en la generación de propuestas vanguardistas en educación.

Visión

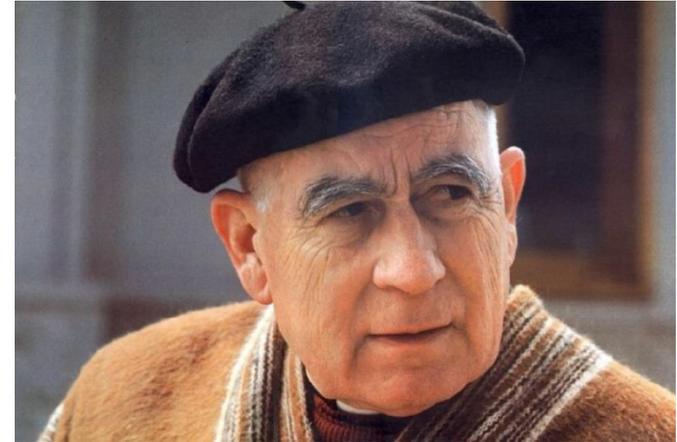
Trabajaremos para ser la Federación referente de la educación particular de calidad. Representaremos, gremialmente, a todos los colegios que adhieren a nuestros objetivos, tanto jardines infantiles como colegios particulares: pagados, subvencionados gratuitos, subvencionados de financiamiento compartido y de administración delegada.

Anhelamos, representar en forma eficaz y eficiente a los directores, rectores, sostenedores, representantes legales y docentes-directivos afiliados de los colegios y jardines infantiles; prestaremos servicios educacionales de calidad a los sostenedores, directivos, educadores, a los padres y apoderados y educandos.

Fortaleceremos la promoción de la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a educar a sus hijos e hijas y así elegir el Proyecto Educativo del Colegio. Continuaremos con presencia activa en todas las regiones de Chile. Trabajaremos por relaciones cordiales y operativas con el Ministerio de Educación (MINEDUC) y organismos provinciales y comunales de educación.

Por la naturaleza de nuestra organización mantendremos relaciones con la Conferencia Interamericana de Educación Católica (CIEC) y la OIEC (Oficina Internacional de Educación Católica) y otras instituciones afines a nuestros principios.

- Toda educación real se hace a partir de un proyecto educativo, centrado en la persona humana que se propone desarrollar.
- Todo proyecto educativo debe orientarse a humanizar y personalizar a quienes participan en él.
- La persona de Jesucristo debe ser presentada y propuesta como el mejor fundamento antropológico de un proyecto educativo y así avanzar a una educación en sana convivencia.
- La educación familiar y la educación escolar deben complementarse respetando cada una de ellas la esfera propia de la otra.
- La libertad de enseñanza es un principio fundamental para la organización de todo sistema escolar moderno y democrático, porque asegura la existencia de una pluralidad de proyectos y permite a los padres de familia escoger dónde educar a sus hijos.



Cardenal Raúl Silva Henríquez



- El director del establecimiento educacional es figura clave para asegurar la calidad de los servicios que ofrece el plantel.
- Un buen sistema educacional debe asegurar una educación de calidad e inclusiva que considere a todos los estudiantes del país, especialmente, a los más desfavorecidos.
- Toda educación debe ser una educación para la libertad y para el mayor desarrollo posible de la integralidad de las dimensiones éticas, axiológicas y religiosas de los estudiantes.
- El sistema educacional debe organizarse respetando la singularidad de cada institución y proyecto educativo.
- Toda organización escolar es un tipo de comunidad educativa, porque en ella se integran, bajo la conducción de la dirección del establecimiento educacional, todos los estamentos o grupos que influyen y participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1. Consolidación de la Relación con la Iglesia Católica: Continuar con la dinámica de fortalecimiento de los vínculos con la Iglesia Católica, conforme a lo establecido en los Estatutos Oficiales de la Federación.

2. Referente significativo de la Innovación Educativa a nivel Nacional: Posicionar a FIDE como un líder en educación, mediante servicios de formación, capacitación y asesorías de alta calidad.

3. Satisfacción con las estrategias comunicacionales de nuestra entidad: Garantizar la satisfacción de los afiliados con las comunicaciones internas y externas de la Federación.

4. Influencia en Redes Educativas Continentales: Cimentar una influencia significativa en las redes educativas a nivel continental.



5. Fortalecimiento de las Filiales Regionales: Desarrollar una destacada influencia de FIDE a nivel nacional, a través de sus representaciones regionales.

6. Referente Nacional de Educación Parvularia y Técnico Profesional: Posicionar a FIDE como un referente nacional en las áreas de la Educación Parvularia y Técnico Profesional.

7. Promoción permanente de la Educación Inclusiva y Sostenible: Desarrollar una educación inclusiva, con una marcada preocupación por la dignidad de la persona y el cuidado del medio ambiente, la "Casa Común".

8. Presencia en las Políticas Educativas del País: Influir de manera fundamentada y sistemática en las políticas educativas del país.



09. Optimización del Estado Financiero: Mantener el estado financiero de la Federación en óptimas condiciones, presentando orden y responsabilidad presupuestaria.

10. Fortalecimiento de la Asociación Nacional de Padres y Apoderados de FIDE (ANAPAF): Hacer de esta entidad representativa, un referente significativo de participación y compromiso por parte de los padres y apoderados de nuestros colegios afiliados.

11. Fortalecimiento de la formación ciudadana y social de los estudiantes de los colegios afiliados: Entregar orientaciones y apoyar a los colegios en el área de Convivencia Educativa.

12. Modernización de la gestión de la Casa Central: Contar con herramientas que transformen la gestión y permita ofrecer un servicio de alto estándar a nuestros afiliados.



Objetivos Estratégicos

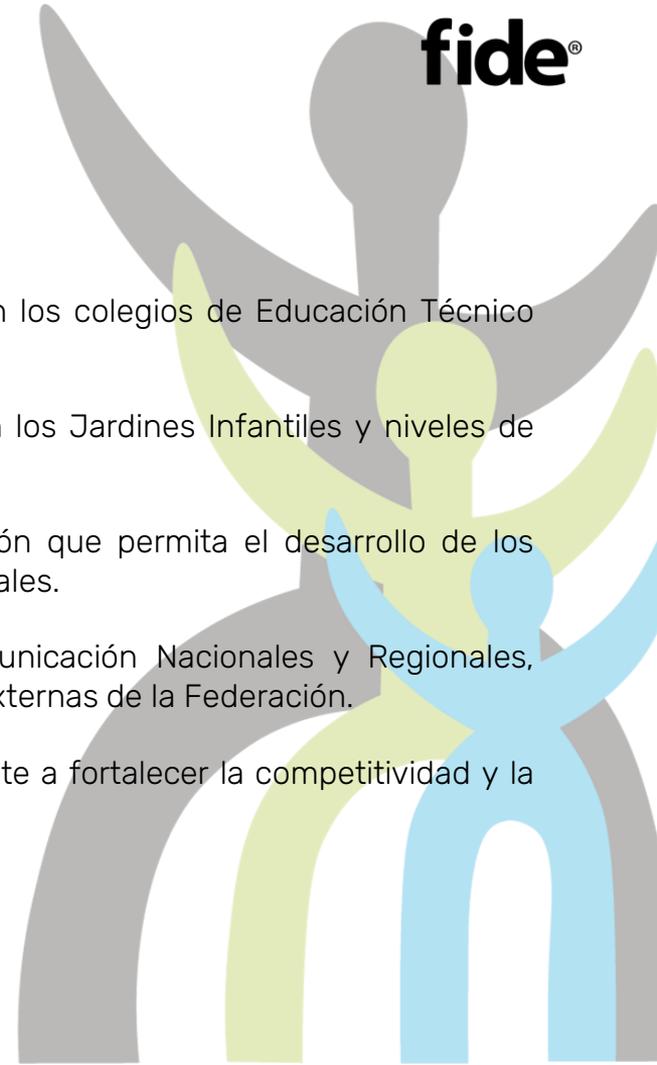
2024-2026

Objetivos Estratégicos

- 1.- Consolidar una gestión colaborativa y comprometida entre las instituciones confesionales y de orientación católica de FIDE y la Iglesia, participando de reuniones con el Área de Educación de la CECH y con el Área de Educación de CONFERRE.
- 2.- Fortalecer la representación de la Educación Particular de Chile, promoviendo la colaboración, cohesión y el desarrollo integral de este sector educativo.
- 3.- FIDE Nacional establecerá una política de alianza estratégica con diversas instituciones educativas afines tanto a nivel nacional como internacional, manteniendo la identidad de la Federación.
- 4.- Las FIDEs Regionales, lideradas por sus respectivas directivas, funcionarán con un alto nivel de alineamiento con las orientaciones nacionales, respetando la autonomía y desafíos propios de cada realidad regional.
- 5.- Lograr que FIDE sea reconocido como referente de capacitación de alta calidad, por docentes de todo Chile, impulsando una educación inclusiva y con énfasis en el cuidado de la Casa Común.

Objetivos Estratégicos

- 6.- Desarrollar una gestión de liderazgo eficiente, comprometida y presente en los colegios de Educación Técnico Profesional de FIDE.
- 7.- Desarrollar una gestión de liderazgo eficiente, comprometida y presente en los Jardines Infantiles y niveles de Educación Parvularia de los Colegios de FIDE.
- 8.- Consolidar un estado financiero y de gestión de recursos de la Federación que permita el desarrollo de los proyectos institucionales, la sostenibilidad institucional y los imprevistos ocasionales.
- 9.- Lograr que FIDE, sea reconocida y considerada en los Medios de Comunicación Nacionales y Regionales, garantizando la satisfacción de los afiliados con las comunicaciones internas y externas de la Federación.
- 10.- Desarrollar un eficiente y operativo servicio a los colegios afiliados, tendiente a fortalecer la competitividad y la sostenibilidad de la Federación.



Objetivos de Acción

2024-2026

Objetivos de Acción por Ejes

EJE 1: Relación con la Iglesia Católica

Objetivo Estratégico N°1: Consolidar una gestión colaborativa y comprometida entre las instituciones confesionales y de orientación católica de FIDE y la Iglesia, participando de reuniones con el Área de Educación de la CECH y con el Área de Educación de CONFERRE.

Objetivos de Acción

- 1.1. Asegurar la adhesión de FIDE al Magisterio y a las enseñanzas de la Iglesia Universal, especialmente en el ámbito educativo y de formación integral de la persona asignando el rol de responsabilidad en un miembro del directorio.
- 1.2. Trabajar colaborativa y comprometidamente con el área de educación de la CECH, a través de un diálogo permanente, que fortalezca la comunión y la acción en la misión educativa.
- 1.3. Encuentro y participación entre nuestra federación y las diferentes vicarías o delegaciones episcopales de educación.

Objetivos de Acción por Ejes

EJE 2: Defensa Gremial

fide®

Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico N°2: Fortalecer la representación de la Educación Particular de Chile, promoviendo la colaboración, cohesión y el desarrollo integral de este sector educativo.

Objetivos de Acción

- 2.1. Potenciar el trabajo de la Mesa Directiva y profesionales de la Oficina Central, en diferentes espacios de discusión con instancias educativas del Estado.
- 2.2. Liderar junto a los demás gremios similares, el debate de Política Educativa del País, incorporando y potenciando el rol de ANAPAF en dicho debate.

Objetivos de Acción por Ejes

EJE 3: Redes Nacionales e Internacionales

Objetivo Estratégico N°3: FIDE Nacional establecerá una alianza estratégica, tanto con los colegios afiliados, como con diversas instituciones educativas afines tanto a nivel nacional como internacional, manteniendo la identidad de la Federación.

Objetivos de Acción

- 3.1. Crear redes con referentes colegiales en cada una de las áreas educativas abordadas por la Federación.
- 3.2. Potenciar la participación de FIDE en Redes Internacionales, marcando presencia y aportando en la gestión de la educación privada.

Objetivos de Acción por Ejes

EJE 4: FIDES Regionales

fide®

Objetivo Estratégico N°4: Las FIDES Regionales, lideradas por sus respectivas directivas, funcionarán con un alto nivel de alineamiento con las orientaciones nacionales, respetando la autonomía y desafíos propios de cada realidad regional.

Objetivos de Acción

- 4.1. Dinamizar la vida de las FIDES regionales, a partir de un nuevo reglamento que contenga la constitución, organización y funcionamiento de dichas instancias de la Federación.
- 4.2. Al año 2026, las FIDES Regionales incrementarán el número de afiliados en un 20%.

EJE 5: Formación

Objetivo Estratégico N°5: Lograr que FIDE sea reconocido como referente de capacitación y asesorías de alta calidad, impulsando una educación inclusiva y con énfasis en el cuidado de la Casa Común.

Objetivos de Acción

- 5.1. Desarrollar y ofertar, a través de FIDECAP, un sistema de capacitaciones a través de distintas relatorías, cursos, talleres y seminarios que fortalezcan la gestión educativa de los colegios afiliados.
- 5.2. Generar certificación y alianzas en estudios posgrado como Diplomado o Magíster que cuenten con el debido reconocimiento.
- 5.3. Producir sinergia en la relación entre FIDECAP y CORFICAP, a fin de ampliar las posibilidades de capacitación en nuestros colegios afiliados.
- 5.4. Asesorar sobre los temas legislativos, normativos, pedagógicos y de interés gremial, a todas las instituciones afiliadas.

Objetivos de Acción por Ejes

EJE 6: Educación Técnico Profesional

fide®

Objetivo Estratégico N°6: Desarrollar una gestión de liderazgo eficiente, comprometida y presente en los colegios de Educación Técnico Profesional de FIDE.

Objetivos de Acción

- 6.1. Acompañar la gestión directiva y pedagógica del 90% los colegios EMTP afiliados.
- 6.2. Vincular lineamientos y/o principios de FIDE con visión y misión de las instituciones Técnico Profesionales en Chile.

EJE 7: Educación Parvularia

Objetivo Estratégico N°7: Desarrollar una gestión de liderazgo eficiente, comprometida y presente en los Jardines Infantiles y niveles de Educación Parvularia de los Colegios de FIDE.

Objetivos de Acción

- 7.1. Incrementar el número de Jardines Infantiles afiliados a FIDE, ofreciéndoles un apoyo sólido en aspectos legales y pedagógicos.
- 7.2. Dar respuesta a las necesidades de los establecimientos educacionales que impartan Educación Parvularia.

Objetivos de Acción por Ejes

EJE 8: Financiamiento y Gestión de Recursos

fide®

Objetivo Estratégico N°8: Consolidar un estado financiero y de gestión de recursos de la Federación que permita el desarrollo de los proyectos institucionales, la sostenibilidad institucional y los imprevistos ocasionales.

Objetivos de Acción

- 8.1. Instalar un sistema de financiamiento robusto que permita satisfacer las necesidades actuales y futuras de la Federación.
- 8.2. Establecer un plan para fidelizar a los actuales afiliados y captar nuevas membresías.

EJE 9: Comunicaciones

Objetivo Estratégico N°9: Lograr que FIDE, sea reconocida y considerada en los Medios de Comunicación Nacionales y regionales, garantizando la satisfacción de los afiliados con las comunicaciones internas y externas de la Federación.

Objetivos de Acción

- 9.1. Instalar un modelo de comunicación fluido, consistente y efectivo hacia los colegios afiliados.
- 9.2. Incrementar la presencia de FIDE en los medios de comunicación de cobertura nacional y regional.

Objetivos de Acción por Ejes

EJE 10: Casa Central

fide®

Objetivo Estratégico N°10: Desarrollar un eficiente y operativo servicio a los Colegios afiliados, tendiente a fortalecer la competitividad y la sostenibilidad de la Federación.

Objetivos de Acción

- 10.1. Realizar diagnóstico de los actuales procesos que se desarrollan en la Casa Central, para identificar áreas de mejora.
- 10.2. Fomentar un ambiente laboral que potencie el desarrollo profesional y personal de todos los funcionarios, aumentando el compromiso organizacional.

Plan de Acción

2024-2026

EJE 1: Relación con la Iglesia Católica

1. Consolidar una gestión colaborativa y comprometida entre las instituciones confesionales y de orientación católica de FIDE y la Iglesia, participando de reuniones con el Área de Educación de la CECH y en el Área de Educación de CONFERRE.

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
1.1.- Asegurar la adhesión de FIDE al Magisterio y a las enseñanzas de la Iglesia Universal, especialmente en el ámbito educativo y de formación integral de la persona asignando el rol de responsabilidad en un miembro del directorio.	1.1.1.-Establecer un encuentro anual con la directiva del Comité permanente del Episcopado para presentar el plan estratégico anual de nuestra federación.	x	x	x	Presidente Nacional Primer Vicepresidente Nacional
	1.1.2.- Generar la posibilidad de nuestra participación en la Asamblea anual de CONFERRE, para así establecer una comunión y diálogo permanente en el ámbito educativo.		x	x	
	1.1.3.- Mantener saludo protocolar a los obispos diocesanos en visitas a regiones	x	x	x	

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
1.2.- Trabajar colaborativa y comprometidamente con el área de educación de la CECH, a través de un diálogo permanente, que fortalezca la comunión y la acción en la misión educativa.	1.2.1.- Generar encuentros anuales calendarizados y con temáticas definidas con los responsables del área de educación de la CECH.		x	x	Primer Vicepresidente Nacional Director Representante del Área Educación de la CECH
	1.2.2.- Elaborar listado de temas en los cuales se pueda avanzar juntos.	x			
	1.2.3.- Coordinar declaraciones públicas cuando se trate de temáticas comunes.	x	x	x	
1.3.- Favorecer instancias de encuentro y participación entre nuestra federación y las diferentes vicarías o delegaciones episcopales de educación.	1.3.1.- Generar anualmente un encuentro con los Vicarios y delegados episcopales de educación para comunicar la gestión y los objetivos que nuestra federación lleva adelante en tema gremial y pedagógico.	x	x	x	Primer Vicepresidente Nacional Director Representante del Área Educación de la CECH
	1.3.2.- Organizar una acción en conjunto por Región con Vicarías y Delegaciones para la Educación en temáticas o necesidades del ámbito gremial que faciliten la solución de conflictos relacionados en este ámbito.	x	x	x	

2. Fortalecer la representación de la Educación Particular de Chile, promoviendo la colaboración, cohesión y el desarrollo integral de este sector educativo.

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
2.1. Potenciar el trabajo de la Mesa Directiva y profesionales de la Casa Central, en diferentes espacios de discusión con instancias educativas del Estado.	2.1.1. Elaborar un manual de protocolo y una política de relaciones públicas de la Federación.	x	x		Mesa Directiva Nacional Secretario Ejecutivo Profesionales de Casa Central
	2.1.2. Mantener una vinculación permanente con los organismos y autoridades que diseñan, debaten y aprueban las políticas públicas en Educación.	x	x	x	
	2.1.3. Monitorear sistemáticamente los proyectos de ley y políticas relacionadas con educación.	x	x	x	

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
2.2. Liderar junto a los demás gremios similares, el debate de Política Educativa del país, incorporando y potenciando el rol de ANAPAF en dicho debate.	2.2.1. Mantener contacto permanente con todos los gremios que comparten nuestros principios.	x	x	x	Mesa Directiva Nacional Secretario Ejecutivo
	2.2.2. Alinear al directorio de ANAPAF con las líneas de trabajo de la Federación.	x	x	x	
	2.2.3. Publicar declaraciones Institucionales respecto de todos los temas educacionales del país.	x	x	x	

EJE 3: Redes Nacionales e Internacionales

3. FIDE Nacional establecerá una alianza estratégica, tanto con los colegios afiliados, como con diversas instituciones educativas afines tanto a nivel nacional como internacional, manteniendo la identidad de la Federación.

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
3.1. Crear redes con referentes colegiales en cada una de las áreas educativas abordadas por la Federación.	3.1.1. Retomar red de coordinadores pedagógicos de colegios FIDE.		x	x	Mesa Directiva Nacional Secretario Ejecutivo Presidentes Regionales Profesionales de Casa Central
	3.1.2. Instalar red de encargados de convivencia escolar de colegios de la Federación.		x	x	
	3.1.3. Establecer red de asesores jurídicos de los colegios afiliados.		x	x	
	3.1.4. Implementar red de encargados de aspectos financieros de los colegios.		x	x	
	3.1.5. Organizar y desarrollar anualmente Feria de Material Didáctico (FERMADI)		x	x	

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
3.2. Potenciar la participación de FIDE en Redes Internacionales, marcando presencia y aportando en la gestión de la educación privada.	3.2.1. Mantener y cualificar la participación de FIDE en CIEC, OIEC, WorldSkills.	x	x	x	Mesa Directiva Nacional Secretario Ejecutivo
	3.2.2. Establecer contacto con instituciones de Latinoamérica que compartan principios y valores de la Federación.		x	x	
	3.2.3. Potenciar el perfil internacional del Congreso anual de Educación.	x	x	x	

4. Las FIDEs Regionales, lideradas por sus respectivas directivas, funcionarán con un alto nivel de alineamiento con las orientaciones nacionales, respetando la autonomía y desafíos propios de cada realidad regional.

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
4.1. Dinamizar la vida de las FIDEs regionales, a partir de un nuevo reglamento que contenga la constitución, organización y funcionamiento de dichas instancias de la Federación.	4.1.1 Consulta a FIDEs Regionales respecto de sus propuestas para un apoyo más efectivo a su Región.	x			Presidente Nacional 1° y 2° Vicepresidente Nacionales Presidentes Regionales Secretario Ejecutivo
	4.1.2 Síntesis de los requerimientos más urgentes de cada región.	x	x	x	
	4.1.3 Promoción de buenas prácticas de FIDEs regionales.	x	x	x	
	4.1.4 Aprobación de una nueva estructura y plan de implementación anual.	x			
	4.1.5 Elaboración de un Plan de Visitas del presidente, y otros miembros de la Mesa.	x	x	x	
	4.1.6 Envío de carta de reconocimiento de la JN por desempeño regional exitoso.	x	x	x	
	4.1.7 Visibilización en página web FIDE de buenas experiencias de gestión de FIDEs regionales.	x	x	x	

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
4.2. Al año 2026, las FIDEs Regionales incrementarán el número de afiliados en un 20%.	4.2.1 Elaboración de Plan de acción regional basado en diagnóstico regional.		x		Mesa Directiva Nacional Presidentes Regionales Secretario Ejecutivo
	4.2.2 Envío del plan regional anual a la Junta Nacional.		x	x	
	4.2.3 Implementación de estrategias de captación de colegios.		x	x	
	4.2.4 Visualización de las actividades de Fide en las regiones.	x	x		
	4.2.5 Promoción de las fortalezas de los proyectos educativos de los colegios afiliados.		x	x	
	4.2.6 Visita de la directiva regional para motivar su incorporación a la Federación.		x	x	
	4.2.7 Invitación a colegios que cumplan con el perfil de la Federación, a actividades de las FIDEs regionales.	x	x	x	
	4.2.8 Contacto con colegios de la región que, habiendo pertenecido a FIDE, se alejaron en los últimos años.	x	x	x	
	4.2.9 Revisión por parte de la Junta Nacional, la distribución territorial de las FIDEs regionales.		x		

5. Lograr que FIDE sea reconocido como referente de capacitación y asesorías de alta calidad, impulsando una educación inclusiva y con énfasis en el cuidado de la Casa Común.

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
5.1. Desarrollar y ofertar, a través de FIDECAP, un sistema de capacitaciones a través de distintas relatorías, cursos, talleres y seminarios que fortalezcan la gestión educativa de los colegios afiliados.	5.1.1. Desarrollar catastro de necesidades de capacitación en los colegios afiliados.	x			Segundo Vicepresidente Secretario Ejecutivo
	5.1.2. Elaborar listado de capacitaciones a ofertar.	x			
	5.1.3. Reclutar y formalizar staff de relatores para las capacitaciones.		x		
	5.1.4. Difundir la oferta educativa por diferentes medios.		x	x	
	5.1.5. Coordinar las capacitaciones que sean contratadas.	x	x	x	
	5.1.6. Instalar sistema de evaluación y retroalimentación de las capacitaciones ejecutadas.			x	

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
5.2. Generar certificación y alianzas en estudios posgrado como Diplomado o Magíster que cuenten con el debido reconocimiento.	5.2.1. Sistematizar los convenios vigentes relacionados con formación docente.	x			Presidente Nacional Secretario Ejecutivo
	5.2.2. Difundir los estudios de posgrado ofrecidos por las instituciones en convenio.	x	x		
	5.2.3. Coordinar las tareas necesarias para que estas instancias formativas se ejecuten.	x	x	x	
5.3. Producir sinergia en la relación entre FIDECAP y CORFICAP, a fin de ampliar las posibilidades de capacitación en nuestros colegios afiliados.	5.3.1. Establecer encuentros periódicos entre los directorios y estamentos ejecutivos de FIDE, CORFICAP y FIDECAP.	x	x	x	Segundo Vicepresidente Secretario Ejecutivo
	5.3.2. Elaborar plan de trabajo en conjunto.	x			
	5.3.3. Promover esta alianza en las FIDEs Regionales.	x	x	x	

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
5.4. Asesorar sobre los temas legislativos, normativos, pedagógicos y de interés gremial, a todas las instituciones afiliadas.	5.4.1 Seleccionar información atinente a la normativa educacional de interés de los afiliados.	x	x	x	Secretario Ejecutivo Profesionales de la Casa Central
	5.4.2 Realizar seguimiento a todas las iniciativas legislativas en materia de educación escolar e intervenir en los debates que correspondan.	x	x	x	
	5.4.3 Mantener informados a nuestros afiliados, a través de boletines e instructivos, de las novedades educativas, referidas a los ámbitos legales, pedagógicos, de convivencia y financieras.	x	x	x	
	5.4.4 Crear un Observatorio de Políticas Educativas.		x	x	

6. Desarrollar una gestión de liderazgo eficiente, comprometida y presente en los colegios de Educación Técnico Profesional de FIDE.

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
6.1. Acompañar la gestión directiva y pedagógica del 90% los colegios EMTP afiliados.	6.1.1. Visitar en terreno a los distintos colegios EMTP y diagnosticar las necesidades detectando los nudos críticos y planteando posteriormente soluciones.	x	x	x	Mesa Directiva
	6.1.2. Ofrecer apoyo con orientaciones técnico - pedagógico al 100 % de las instituciones a través de material didáctico pertinente.		x	x	
	6.1.3. Incentivar la participación del total de los colegios afiliados de EMTP en la academia y olimpiadas organizadas por WS-Chile.	x	x	x	Director TP JN
	6.1.4. Realizar dos seminarios que posibiliten el tratamiento y el análisis de temáticas referidas a la inteligencia artificial (robótica y mecatrónica).		x	x	Secretario Ejecutivo Dpto. Pedagógico

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
6.2. Vincular lineamientos y/o principios de FIDE con visión y misión de las instituciones Técnico Profesionales en Chile.	6.2.1. Captar nuevas afiliaciones de la Educación Técnico Profesional de Enseñanza Media – EMTP	x	x	x	Mesa Directiva
	6.2.2. Promover redes de alianzas y colaboraciones a nivel nacional entre las distintas instituciones Técnico Profesionales	x	x	x	Director TP JN Secretario Ejecutivo
	6.2.3. Organizar y desarrollar anualmente un Congreso Nacional dedicado a la Educación Técnico Profesional.		x	x	Dpto. Pedagógico

7. Desarrollar una gestión de liderazgo eficiente, comprometida y presente en los Jardines Infantiles y niveles de Educación Parvularia de los Colegios de FIDE.

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
7.1. Incrementar el número de Jardines Infantiles afiliados a FIDE, ofreciéndoles un apoyo sólido en aspectos legales y pedagógicos.	7.1.1. Análisis de la actual base de datos de FIDE, clasificándolos exclusivamente en el nivel educacional que imparten.	x			Mesa Directiva Directora de Educación Parvularia en JN Secretario Ejecutivo
	7.1.2. Realizar un catastro de establecimientos de Educación Parvularia a nivel nacional.		x		
	7.1.3. Coordinar acciones con presidentes regionales para invitar a los establecimientos y generar instancias de diálogo que permitan sumar nuevos afiliados.	x	x	x	

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
7.2. Dar respuesta a las necesidades de los establecimientos educacionales que imparten Educación Parvularia.	7.2.1. Diagnosticar las necesidades de los Jardines Infantiles y niveles de Educación Parvularia de los Colegios Afiliados.	x	x	x	Mesa Directiva Directora de Educación Parvularia en JN Secretario Ejecutivo
	7.2.2. Organizar charlas y enviar material relacionado con las necesidades detectadas.	x	x	x	
	7.2.3. Priorizar y comunicar las necesidades a las autoridades de FIDE a nivel central y regional.	x	x	x	
	7.2.4. Reunirse con distintas autoridades relacionadas con el nivel educacional para visibilizar y encontrar solución a los distintos desafíos que enfrenta la educación inicial.	x	x	x	
	7.2.5. Organizar y desarrollar anualmente un Congreso Nacional dedicado a la Educación Parvularia.		x	x	

EJE 8: Financiamiento y Gestión de Recursos

8. Alcanzar un estado financiero de la Federación que presente permanente holgura en sus flujos y balances, permitiendo enfrentar imprevistos y desarrollar proyectos con respaldo económico.

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
8.1. Instalar un sistema de financiamiento robusto que permita satisfacer las necesidades actuales y futuras de la Federación.	8.1.1. Revisar y evaluar actual sistema de financiamiento.	x			Presidente Nacional 1° Vicepresidente Nacional Tesorero Nacional Secretario Ejecutivo
	8.1.2. Conocer diferentes experiencias de financiamiento y recaudación.	x			
	8.1.3. Definir diseño de aporte permanente que FIDECAP hará a FIDE.	x			
	8.1.4. Implementar una nueva plataforma de pago.		x		
8.2. Establecer un plan para fidelizar a los actuales afiliados y captar nuevas membresías.	8.2.1. Crear estrategias de fidelización de actuales afiliados.	x	x		Tesorero Nacional Secretario Ejecutivo
	8.2.2. Elaborar plan de captación de nuevos colegios para la Federación.		x	x	

9. Lograr que FIDE, sea reconocida y considerada en los Medios de Comunicación Nacionales y regionales, garantizando la satisfacción de los afiliados con las comunicaciones internas y externas de la Federación.

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
9.1. Instalar un modelo de comunicación fluido, consistente y efectivo hacia los colegios afiliados.	9.1.1. Definir una línea editorial para la Federación.	x			Secretaria Nacional Secretario Ejecutivo
	9.1.2. Actualizar protocolo interno de comunicaciones.	x			
	9.1.3. Socializar y monitorear el cumplimiento del protocolo.	x	x	x	
9.2. Incrementar la presencia de FIDE en los medios de comunicación de cobertura nacional y regional.	9.2.1. Elaborar plan de comunicaciones con asesores externos.	x			Mesa Directiva Nacional Secretario Ejecutivo Asesor externo de Comunicaciones
	9.2.2. Gestionar aprobación del Plan de comunicaciones por parte de la Junta Nacional.	x			
	9.2.3. Definir los responsables y las metas de cada uno de los medios de comunicación de FIDE.	x			

10. Desarrollar un eficiente y operativo servicio a los Colegios afiliados, tendiente a fortalecer la competitividad y la sostenibilidad de la Federación.

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
10.1. Realizar diagnóstico de los actuales procesos que se desarrollan en la Casa Central, para identificar áreas de mejora.	10.1.1. Entrevista, por parte de la Mesa Directiva, con cada trabajador de la Casa Central.	x	x	x	Mesa Directiva Nacional Secretario Ejecutivo
	10.1.2. Consulta a Colegios afiliados acerca de su nivel de satisfacción sobre los diferentes servicios de la Casa Central.	x		x	
	10.1.3. Sistematizar la información recogida y elaborar informe con propuestas y metas de mejora.	x	x		

OBJETIVO DE ACCIÓN	ACCIONES / TAREAS	2024	2025	2026	RESPONSABLES
10.2. Fomentar un ambiente laboral que potencie el desarrollo profesional y personal de todos los funcionarios, aumentando el compromiso organizacional.	10.2.1. Actualizar Política de Gestión de Personas para la Casa Central.	x	x		Mesa Directiva Nacional
	10.2.2. Crear estándares de desempeño exigibles a cada cargo de la Casa Central.	x	x		
	10.2.3. Instalar sistema de rendición de cuenta (accountability), para cada uno de los funcionarios de la Casa Central.	x	x	x	Presidente Nacional
	10.2.4. Diseñar y aplicar un sistema de evaluación del desempeño y retroalimentación, para todo el personal de la Casa Central.	x	x	x	Secretario Ejecutivo

Cuadro de Mando Integral

2024-2026

Perspectiva
Oferta del
Servicio

Influencia significativa en las redes educacionales a nivel continental.

FIDE como un líder en innovación educativa

Fortalecimiento de la formación ciudadana y social de los estudiantes.

Estado financiero en óptimas condiciones

Servicio de alto estándar a nuestros afiliados.

Perspectiva
Interlocutor

Promoción de una educación inclusiva, preocupada por la dignidad de la persona y el cuidado de la "Casa Común".

FIDE como un referente nacional en los campos de la Educación Parvularia y Técnico Profesional

Satisfacción de los afiliados con las comunicaciones internas y externas de la Federación

Perspectiva
Interna

Fortalecimiento de los vínculos con la Iglesia Católica.

Influencia fundamentada y sistemática en las políticas educacionales del país.

Perspectiva
Crecimiento

ANAPAF como referente de participación y compromiso de los padres, madres y apoderados.

Apoyo a los colegios de la Federación en temas de convivencia, pedagógicos, jurídicos y de subvenciones.

Casa Central con altos estándares en gestión de personas.

Destacada influencia de FIDE a nivel nacional, a través de sus representaciones regionales.

EJE 1:
Rel. Iglesia

EJE 2:
Def. Gremial

EJE 3:
Redes

EJE 4:
Regiones

EJE 5:
Formación

EJE 6:
Educ. TP.

EJE 7:
Educ. Parv.

EJE 8:
Recursos

EJE 9:
Comunic.

EJE 10:
Casa Central

A stylized graphic of three human figures in grey, green, and blue, with their arms raised, positioned behind a green horizontal bar.

Plan Estratégico 2024-2026 FIDE